~~En el cabildo de cartagena ... de mil ... y seis ... diez y seis ... se juntaron~~

\+

La ciudad de Cartag[e]na en la lonja de esta ciudad se
juntaron a cabildo extraordinario en dos
dias del mes de febrero de mil y seiscien-
tos y diez y seis años a saber el l[icencia]do pedro de la
nuza barnuevo alcalde mayor de esta ciudad
fran[cis]co calatayud m[arqu]es (?) diaz perez de burgos alon
so cortes juan gaspar de sepulveda gines rodrigue[z]
de alamo colonna (?) estevan [illegible] pedro bienben
gud [illegible] de la fuente pulares (?) don antonio
calatayud hernando romero agustin garcia de
caceres el mozo don luis garcia de caceres jusepe
perez monteçinos regidores = y juan calatayud
fran[cis]co cassion andres garcia de caceres y pedro
de oria juan saquez [illegible] jurados juntos a
cabildo on lo siguiente

bienbenido a don luis de godoy

La ciudad dijo que atento a benido a esta
ciudad don luis de godoy ponce de leon
corregidor que a sido el año pasado
de esta ciudad con las de murcia y lorca y oy
lo es de ballado[li]d y por algunos respetos
y obligaciones en que se halla = acordo que se
le de el bienbenido de parte de esta
ciudad y esto lo hagan los señores fran[cis]co cala
tayud y alonso cortes regidores

L[icencia]do [illegible] Barn[uevo]

Gines Ortiz (?)
s[criba]no